



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO



Oficio No. PRODECH/CG/013/2020

Chihuahua, Chih., a 24 de enero de 2020

**ING. ALEJANDRA DE LA VEGA ARIZPE**

Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico  
Gobierno del Estado

Con base en el Convenio de Colaboración Administrativa, celebrado entre Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua y la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, me permito ratificar la continuidad de la comisión del **Lic. Sergio Alberto Grajeda Fernández**, quien se desempeña desde el año 2010 como Jefe de Unidad Jurídica de la Secretaría a su digno cargo, con las siguientes funciones:

**Función general:**

Asesoría y seguimiento a los asuntos de carácter legal de la dependencia, y organismos descentralizados y sectorizados que lo requieran.

**Funciones específicas:**

- Elaboración de contratos y convenios con micro y pequeñas empresas instaladas en el estado que aplican a los diversos programas de apoyo que administra la secretaría.
- Negociación y elaboración de convenios de incentivos con empresas que se encuentran en proceso de desarrollar un nuevo proyecto de inversión en el estado, en base a lo que establece el decreto de fomento al empleo, así como la ley de desarrollo y fomento económico para el estado de Chihuahua.
- Coordinación con las áreas jurídicas de las dependencias y organismos descentralizados de gobierno que intervengan en los convenios de incentivos.
- Elaboración de contratos de compra-venta, arrendamiento o comodato sobre los bienes que son puestos a disposición de las actividades de promoción y atracción de inversiones.
- Traducción al idioma inglés de los contratos, convenios y demás documentos requeridos por extranjeros que mantienen o pretenden iniciar operaciones en la entidad.



PROMOTORA  
**PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO  
DE CHIHUAHUA**

William Shakespeare no. 163, Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., México  
Tel. +52 (614) 442 3360





# Chihuahua

GOBIERNO DEL ESTADO

- Seguimiento y respuesta a solicitudes de información, así como administración y actualización de la información en virtud de lo que establece la ley de transparencia y acceso a la información pública de estado.
- Asesorar a las diferentes áreas de la Secretaría en el cumplimiento de lo que establece el reglamento interno.

Sin otro asunto de momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente,  
El Coordinador General

**ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ**

FASM'bjmp

*"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"*  
*"2020, Año de la Sanidad Vegetal"*



PROMOTORA  
**PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO  
DE CHIHUAHUA**

William Shakespeare no. 163, Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., México  
Tel. +52 (614) 442 3360

